CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Duplicado

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 0.12.131 16 DIC 2024

Fecha del Informe: 20/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1283/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	PUERTO CASADO
LUGAR/LOCALIDAD:	Puerto Casado
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	04/11/2024 06:00:00	05/11/2024 19:00:00	2	Lic. Silvia Valdez Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028148	04/11/2024 06:00:00	05/11/2024 19:00:00	156.566	157.256	690

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

ENTREGA DE AVISO DE VENCIMIENTO Y VISITAS A POSIBLES CLIENTES DE DIVERSOS COMITES EN PUERTO CASADO

RECIBIDO 30 DIC 2024

CONTROLADO SUMA 17 DIC 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe de Dpto.

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RE-GA-SVD1-MH

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1416/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, VIO ADELANTO PARA VIÁTICOS Y VIENES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 16, Acta N° 39 de fecha 14/05/21 -

FECHA DE SOLICITUD	Asunción 30 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CAC LORETO
MOTIVO DE LA COMISIÓN	ENTREGA DE AVISO DE VENCIMIENTO Y VISITAS A POSIBLES CLIENTES
LUGAR/LOCALIDAD	Puerto Casado
DEPARTAMENTO	ALTO PARAGUAY

Comisión: Salida con pernocte de la institución: SI X NO __

Otro (Especificar) __

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km) -

N°	Funcionario	C.I. N°	Comprometimiento Desde	Comprometimiento Hasta	Cant. d/a	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
1	SILVIA NICOLA [illegible]	6.537.420	04/11/2024	05/11/2024	2.0	371.000	742.000	
2	[illegible]	4.882.212	04/11/2024	05/11/2024	2.0	370.000	740.000	
					TOTAL			1.482.000

Jefa de Sucursal Loreto
Crédito Agrícola de Habilitación

Vº Bº Gerencia Comercial
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6516/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y Liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viáticos, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

0/0382
30 OCT 2024
DEPARTAMENTO DE ENTRADA
GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO

CONTROLADO SUMA
02 17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Crédito Agrícola de Habilitación

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1283

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 1 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10082, de fecha 30 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2724/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: PUERTO CASADO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar levantamiento de datos de posibles clientes, visitas a fincas y entrega de avisos de vencimiento, en la localidad de Puerto Casado.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	04/11/2024 al 05/11/2024	2.0	270.000	446.102
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	04/11/2024 al 05/11/2024	2.0	270.000	446.102
TOTAL					892.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CONTROLADO SUMA
031 17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028148

Ordinario	X	Extraordinario	X	
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-803	N° de orden asign. 290
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003263	Area asig. CAC YBY YAU
Conductor autorizado	CIRILO BAEL DUARTE	Reg. N°		
Días est. de la misión desde	04/11/2024	Hasta	08/11/2024	
Horas est. de la misión desde	05.00	Hasta	21.00	
Km. de salida	156566	Fecha de salida	04/11/2024	Hora de salida 05.00
Km. de vuelta	157256	Fecha de regreso	08/11/2024	Hora de vuelta 21.00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	690	Consumo est. litros/100Km. 10
Lts. comb. cargados				

Trabajos a realizar: GESTIONES ADMINISTRATIVAS, TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DE DATOS, DEPARTAMENTO DE BOQUERON

Obs.: VEHICULO EN PRESTAMO A LA OFICINA DE LORETO Y SU DE INFLUENCIA , ZONA DE CHACO PARAGUAYO.
OTRO CONDUCTOR: WILSON BOBADILLA

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN S.O.Z.N. Yby Yaú - P.J.C.

Jefe de Centro

CONTROLADO SUMA
17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CIRILO BAEL DUARTE
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Lic. Silvia Vallez
Crédito Agrícola de Habilitación

